

MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN Y
UNIVERSIDADES



SECRETARÍA GENERAL
DE UNIVERSIDADES
Subdirección General de Títulos y Ordenación Universitaria

De conformidad con lo dispuesto en el **Real Decreto 889/2022**, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores (BOE de 19 de octubre), la Sra. Ministra ha acordado con esta misma fecha:

Que el título de Médico Cirujano, obtenido en la Universidad de Concepción (Chile) por D. MARCELO ANTONIO OLIVARES VILLARROEL, [REDACTED] de nacionalidad chilena, quede **homologado** al título universitario oficial español de Grado, que habilita para el ejercicio de la profesión de Médico, con los mismos efectos de este en todo el territorio nacional.

En su virtud, esta Subdirección General de Títulos y Ordenación Universitaria expide la presente **credencial**, que acredita los efectos de dicha homologación desde su fecha de expedición.

Madrid, 17 de marzo de 2026

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE TÍTULOS Y ORDENACIÓN UNIVERSITARIA

Luis Hernández Ruiz

Expediente [REDACTED]

CSV :

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://pf.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : LUIS HERNANDEZ RUIZ | FECHA : 02/04/2026 13:38 | Sello de Tiempo: 02/04/2026 13:39